



COMITÉ DE PESCA

SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA

12.^a reunión

Hermosillo (México), 16–19 de mayo de 2023

ACTO ESPECIAL

LA MUJER EN LA ACUICULTURA: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

RESUMEN

En este documento de trabajo se pone de relieve la imperiosa necesidad fundamental de abordar las desigualdades de género y respaldar el empoderamiento de las mujeres en la acuicultura para fortalecer la contribución del sector a todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al ODS 5 en particular, asegurándose de no dejar a nadie atrás. En él se describen los desafíos que impiden la participación equitativa de las mujeres y su empoderamiento en el sector, empezando por la falta de estadísticas por sexo, incluidos datos desglosados por sexo, para producir la base empírica con la que formular políticas e invertir en acuicultura teniendo en cuenta las cuestiones de género. La diversidad del sector de la acuicultura, sumada a la complejidad de las cuestiones de género y de otras cuestiones convergentes, no se comprenden del todo bien y deben analizarse en mayor profundidad. En el documento se sugieren actividades, intervenciones, estrategias y asociaciones recomendadas con organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales para abordar las desigualdades de género en la acuicultura, tomando en consideración la contribución que el sector de la acuicultura puede aportar en aras de la realización del ODS 5 y viceversa, y el potencial de instrumentos de reciente elaboración y enfoques prometedores, como los Enfoques transformadores en materia de género con miras a ayudar a alcanzar la igualdad de relaciones y oportunidades para mujeres y hombres en el desarrollo y las cadenas de valor de la acuicultura, abordando los obstáculos estructurales que impiden la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Medidas que se proponen al Subcomité

Se invita al Subcomité a:

- Reconocer que las desigualdades de género persisten en la acuicultura y que redundan en interés del desarrollo sostenible de la acuicultura corregirlas con urgencia mediante la adopción de Enfoques transformadores en materia de género.
- Tomar nota de la labor de la FAO en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y alentar a la FAO a que siga transversalizando la perspectiva de género en su programa de trabajo.
- Debatir y recomendar medidas y estrategias adicionales que puedan llevar a cabo la FAO y sus Miembros para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acuicultura.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

1. La protección y la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género están consagradas en el mandato intergubernamental de las Naciones Unidas, en el que se reconoce que los derechos de la mujer son derechos humanos^{1,2}.
2. Desde 1946, con la creación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, los derechos y el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género vienen siendo objeto de un debate y examen continuos en la negociación de instrumentos internacionales, conferencias mundiales y foros de alto nivel³.
3. El género se refiere a las funciones, relaciones, comportamientos, actividades y atributos que una determinada sociedad considera apropiados para hombres y mujeres en un momento específico, los cuales son resultado de una construcción social y se aprenden mediante procesos de socialización. La transversalización de la perspectiva de género es una estrategia y un proceso de evaluación de las preocupaciones y experiencias de los hombres y las mujeres en la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas, leyes y programas para que no se perpetúen las desigualdades y beneficien a todas las personas. Es un elemento fundamental para lograr la igualdad de género, estado en el que las mujeres y los hombres gozan de los mismos derechos, oportunidades y beneficios en la vida civil y política⁴.
4. El compromiso con la igualdad de género y la eliminación de la discriminación por razón de género se han reforzado con una serie de convenciones, declaraciones y marcos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979⁵, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En estos acuerdos se pone de relieve que los derechos de las mujeres y las niñas son “una parte integrante e indivisible de los derechos humanos universales”⁶, se señala la situación y las necesidades específicas de las mujeres rurales y se insta a que se respeten y ejerzan sus derechos en lo que respecta a su acceso a los recursos y su función en la toma de decisiones. En ellos se obliga a los Estados Parte a adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar toda forma de discriminación que impida a las mujeres percibir los beneficios del desarrollo rural en igualdad de condiciones⁷. Más recientemente, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas ocupan un lugar muy destacado en los ODS, tanto como objetivo explícito independiente (ODS 5) como en calidad de tema transversal.
5. Orientada por sus compromisos asumidos en la Convención, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la FAO reconoce que la igualdad de género es esencial para cumplir su mandato. Las desigualdades persistentes entre mujeres y hombres se consideran un obstáculo importante para la agricultura y el desarrollo rural, así como para los sistemas alimentarios inclusivos y las sociedades resilientes.
6. La Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030 orienta el trabajo técnico y normativo de la Organización hacia la meta de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres en la agricultura sostenible y el desarrollo rural con miras a la eliminación del hambre y la pobreza.

¹ Naciones Unidas, *Carta de las Naciones Unidas*, 24 de octubre de 1945, 1 UNTS XVI.

<https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1>

² Asamblea General de las Naciones Unidas, *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, 10 de diciembre de 1948, 217 A (III). www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

³ www.un.org/es/global-issues/gender-equality

⁴ Centro de capacitación de ONU-Mujeres. Glosario sobre igualdad de género.

<https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&lang=es>

⁵ Asamblea General de las Naciones Unidas, *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, 18 de diciembre de 1979, A/RES/34/180.

⁶ Naciones Unidas, *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*, 4-15 de septiembre de 1995.

https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

⁷ FAO. 2020. *Política de igualdad de género de la FAO 2020–2030*. Roma.

<https://www.fao.org/3/cb1583es/cb1583es.pdf>

7. Existen orientaciones importantes de la FAO para incorporar la perspectiva de género en la agricultura, el desarrollo rural y las cadenas de valor^{8, 9}; y la igualdad de género ocupa un lugar destacado en varias de las directrices voluntarias^{10, 11} aprobadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial^{12, 13}.

8. En la Declaración y Estrategia de Bangkok sobre el desarrollo de la acuicultura después de 2000¹⁴ adoptada por los participantes de la Conferencia de la FAO y la NACA sobre la Acuicultura en el Tercer Milenio en 2000 se insta a adoptar políticas sensibles a las cuestiones de género (véanse, entre otros, los artículos 3.4 y 3.6). El Consenso de Phuket de 2010¹⁵ representa un reconocimiento cada vez mayor de la interconexión que existe entre la igualdad de género y los desafíos tanto sociales como económicos. En él se sugiere la ejecución de programas específicos que faciliten el empoderamiento socioeconómico y político de las mujeres fomentando su participación activa en el desarrollo de la acuicultura

9. La Declaración de Shanghái, el documento de los participantes resultante de la Conferencia Mundial de la FAO y la NACA sobre la Acuicultura Milenio +20 en septiembre de 2021, todavía va más allá para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo de la acuicultura. En ella se ponen de relieve factores que impiden que las mujeres se beneficien por igual del desarrollo de la acuicultura: la falta de datos desglosados por sexo que puedan usarse en la planificación y el seguimiento y la existencia de políticas de acuicultura que no distinguen entre las distintas necesidades de las mujeres y los hombres en el desarrollo¹⁶.

10. La necesidad de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres también se ha puesto de relieve por el Comité de Pesca (COFI)^{17, 18} y en la Declaración de 2021 del COFI en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles¹⁹.

11. El Subcomité de Acuicultura del COFI en su 10.^a reunión solicitó “*apoyo para la inclusión de las mujeres y los jóvenes en las políticas y una mejor comprensión de las complejas relaciones entre la nutrición, la pobreza, el género, la juventud y la competencia por recursos escasos [...] y el cambio*

⁸ FAO. 2016. *Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género – Marco de referencia*. Roma.

<https://www.fao.org/3/i6462s/i6462s.pdf>

⁹ FAO. 2018. *Género y pérdida de alimentos en cadenas de valor alimentarias sostenibles – Guía de orientación*. Roma. <https://www.fao.org/publications/card/es/c/I8620ES>

¹⁰ FAO. 2012. *Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma. <http://www.fao.org/3/i2801s/i2801s.pdf>

¹¹ FAO. 2005. *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma. <https://www.fao.org/3/y7937s/Y7937S.pdf>

¹² CSA. 2014. *Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios*. <https://www.fao.org/3/au866s/au866s.pdf>

¹³ FAO. 2015. *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Roma. <http://www.fao.org/3/i4356es/I4356ES.pdf>

¹⁴ NACA/FAO. 2000. *Aquaculture Development Beyond 2000: the Bangkok Declaration and Strategy*. Conferencia sobre la Acuicultura en el Tercer Milenio, 20-25 de febrero de 2000, Bangkok (Tailandia). NACA (Bangkok) y FAO (Roma). www.fao.org/3/a-ad351e.pdf

¹⁵ FAO. 2010. *Phuket Consensus: a re-affirmation of commitment to the Bangkok Declaration*. Conferencia Mundial sobre Acuicultura 2010, Phuket (Tailandia). FAO (Roma). www.fao.org/fishery/docs/DOCUMENT/aquaculture/aq2010/Phuket_Consensus_13-12-2010.pdf

¹⁶ Conferencia Mundial de la FAO y la NACA sobre la Acuicultura Milenio +20. *Shanghai Declaration: Aquaculture for food and sustainable development*. Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio +20, 22-25 de septiembre de 2021, Shanghái (China). <https://aquaculture2020.org/uploads/shanghai-declaration-EN.pdf>

¹⁷ FAO. 2023. Informe del 35.º período de sesiones del Comité de Pesca, Roma, 5-9 de septiembre de 2022. FAO, Informe de Pesca y Acuicultura N.º 1391. Roma. <https://www.fao.org/documents/card/en/c/CC3652ES>.

¹⁸ FAO. 2019. Informe del 33.º período de sesiones del Comité de Pesca. Roma, 9-13 de julio de 2018. Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO. Informe N.º 1249. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://www.fao.org/3/ca5184es/ca5184es.pdf>

¹⁹ FAO. 2021. Declaración de 2021 del Comité de Pesca en Favor de la Pesca y la Acuicultura Sostenibles. Roma. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/cb3767es>

*climático*²⁰. Se hizo hincapié en la función de las mujeres en la utilización y la conservación de los recursos genéticos acuáticos²¹, así como en la necesidad de tener en cuenta las cuestiones de género “*al promover la contribución de la acuicultura en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición*”²².

12. Aunque cada vez se presta más atención a las cuestiones de género en la acuicultura en los debates del Subcomité de Acuicultura y el COFI, la igualdad de género aún no ha adquirido mayor visibilidad en estos foros como tema habitual de debate o del programa, lo cual es incompatible con la exigencia apremiante de cumplir los objetivos y normas mínimas de igualdad de género establecidos en la Política de igualdad de género de la FAO²³.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA ALCANZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA ACUICULTURA

13. La acuicultura es el sector de producción de alimentos que más rápido crece en el mundo y desempeña una función fundamental para la seguridad alimentaria y la nutrición, el empoderamiento económico y la creación de oportunidades de empleo de millones de personas. Sin embargo, las mujeres no necesariamente pueden participar de la misma manera que los hombres en las cadenas de valor acuícolas, y los beneficios que obtienen de su participación no siempre son representativos de la contribución que realizan. El sector de la acuicultura aún está lejos de la paridad de género, por no hablar de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres.

Desafío 1: La falta de datos desglosados por sexo en la acuicultura y la invisibilidad de las mujeres en ese ámbito son dos caras de la misma moneda

14. Las estadísticas por sexo incluyen datos desglosados por sexo, en que los datos de mujeres y hombres se recopilan y analizan por separado. Además del género, es importante tomar en consideración otros factores convergentes como la edad, la raza, el origen étnico, la discapacidad, la religión y la educación, que a menudo contribuyen a la discriminación contra las mujeres y las niñas. Estos datos son fundamentales para lograr una comprensión básica de quiénes participan en las cadenas de valor acuícolas y quiénes se benefician de ellas, así como para crear la base empírica para unas políticas e inversiones que tengan en cuenta las cuestiones de género en relación con la acuicultura. Desde 1952, la principal fuente de datos sobre el empleo desglosados por sexo procede de los Miembros de la FAO que envían todos los años sus estadísticas de empleo, entre otras las de acuicultura.

15. En 2020, de los 182 Miembros de la FAO que comunicaron datos, 131 comunicaron datos sobre acuicultura desglosados por sexo al menos en parte²⁴. De los 42 países que comunicaron datos sobre el empleo en el sector de la elaboración, 23 lo hicieron desglosándolos por sexo. Los datos del limitado número de países que proporcionan datos son de baja resolución. Además, en el caso de las categorías “a tiempo parcial” y “situación no especificada” en relación con el uso del tiempo, la mayoría de las cifras se comunicaron sin especificar el sexo, aunque sean las mujeres a quienes se las aplica con más frecuencia. Es más, los datos sobre elaboración suelen ser una cifra agregada de los datos relativos a la pesca de captura y la acuicultura, lo que entorpece aún más la visión de la función de las mujeres en la acuicultura.

²⁰ Comité de Pesca de la FAO. 2019. Informe de la 10.ª reunión del Subcomité de Acuicultura. Trondheim (Noruega), 23-27 de agosto de 2019. FAO, Informe de Pesca y Acuicultura n.º 1287. Roma (Italia). www.fao.org/3/ca7417t/ca7417t.pdf

²¹ FAO. 2019. Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca. 10.ª reunión. El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo y posible seguimiento. COFI:AQ/X/2019/2.1. <https://www.fao.org/3/na484es/na484es.pdf>

²² FAO. 2019. Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca. 10.ª reunión. Contribución de la acuicultura a la erradicación del hambre, la obtención de suministros alimentarios y la promoción de buenas prácticas higiénicas y dietéticas. COFI:AQ/X/2019/6/REV1. <https://www.fao.org/3/na220es/na220es.pdf>

²³ FAO. 2020. *Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030*. Roma. <https://www.fao.org/3/cb1583es/cb1583es.pdf>.

²⁴ FAO. 2020. *FAO anuario. Estadísticas de pesca y acuicultura 2018*. Roma. https://www.fao.org/fishery/static/Yearbook/YB2018_USBcard/navigation/index_intro_s.htm.

16. De acuerdo con los datos de la FAO relativos a 2020, las mujeres representan alrededor del 28 % de la mano de obra empleada en el sector de la acuicultura a nivel mundial. El mismo muestra sesgos de género: hay grandes diferencias en el número de mujeres y de hombres que en él participan dependiendo del tipo de sistemas de producción de que se trate y su escala. En cuanto al trabajo relacionado con la producción, si bien las mujeres desempeñan una función importante, este suele ser informal, no remunerado y no declarado²⁵. Las mujeres también desempeñan funciones de apoyo fundamentales como contables, en la comercialización o en la obtención de insumos, pero rara vez ascienden a cargos directivos y se convierten en gerentes. Su participación disminuye a medida que se va intensificando la producción y van aumentando la escala y las responsabilidades²⁶. Las mujeres dominan el sector postcaptura y constituyen la mano de obra principal en las fábricas de elaboración del pescado, pero se les suelen asignar las funciones más inestables y puestos poco cualificados, mal pagados o no remunerados²⁷.

17. No hay una visión clara de cómo se distribuyen los beneficios entre los distintos actores a lo largo de la cadena acuícola ni de otros aspectos relativos a la calidad de la participación de las mujeres en comparación con los hombres²⁸. Los datos sugieren importantes desequilibrios con sesgo de género en lo que se refiere al poder de decisión, el acceso a los recursos y su control y las barreras oficiales y oficiosas que limitan la participación de la mujer en la cadena de valor en igualdad de condiciones. Sin embargo, las cuestiones varían según los contextos, y los resultados en materia de desarrollo de la acuicultura se ven determinados por factores interseccionales —como la edad, la clase social, la raza y la religión— que interactúan de forma dinámica²⁹. La recopilación de datos debería diseñarse de modo tal que capte de la mejor manera posible la participación de la mujer, incluida la participación informal, y evalúe las repercusiones de género de las intervenciones. El objetivo de los datos desglosados por sexo por sí solo no es suficiente para reflejar las funciones y responsabilidades, el acceso a recursos, servicios, infraestructuras y capacitaciones (o la falta de este), el liderazgo y el poder de decisión de las mujeres que trabajan en los diversos segmentos de la industria³⁰. Para producir estadísticas por sexo pertinentes, es esencial adoptar una perspectiva de género junto con la recopilación de datos, a fin de estudiar las interacciones y relaciones de poder entre mujeres y hombres en la acuicultura, tomando en consideración el contexto sociocultural y las distintas percepciones de las personas.

18. Las organizaciones internacionales y regionales como la FAO, otros organismos de las Naciones Unidas y los asociados desempeñan una función clave a la hora de facilitar y armonizar la recopilación de datos desglosados por sexo. No obstante, en el cuestionario de la encuesta sobre la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) en la acuicultura no se incluyen temas relacionados con el género. La integración de las cuestiones de género en el cuestionario sobre la aplicación del CCPR constituiría una oportunidad para aumentar el suministro de información desglosada por sexo. Esto proporcionaría los datos para que la FAO y los Miembros realizaran un seguimiento periódico de las mejoras en aras de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres mediante actualizaciones frecuentes en el COFI y sus subcomités.

²⁵ Monfort, M. C. 2015. The role of women in the seafood industry. *GLOBEFISH Research Programme*, 119, 67. www.fao.org/3/bc014e/bc014e.pdf

²⁶ Brugere, C. y Williams, M. 2017. Profile: Women in Aquaculture. <https://genderaquafish.org/portfolio/women-in-aquaculture/>

²⁷ FAO. 2020. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020. La sostenibilidad en acción*. Roma. <http://www.fao.org/3/ca9229es/ca9229es.pdf>

²⁸ Kruijssen, F., McDougall, C. L., y van Asseldonk, I. J. M. 2018. Gender and aquaculture value chains: A review of key issues and implications for research. *Aquaculture*, 493, 328–337. www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0044848617325577?via%3Dihub <https://doi.org/10.1016/j.aquaculture.2017.12.038>

²⁹ Morgan, M., Terry, G., Rajaratnam, S., y Pant, J. 2017. Socio-cultural dynamics shaping the potential of aquaculture to deliver development outcomes. *Reviews in Aquaculture*, 9(4), 317-325. <https://doi.org/10.1111/raq.12137>

³⁰ FAO. 2020. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020. La sostenibilidad en acción*. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca9229es>

Desafío 2: Es complejo medir la contribución del sector de la acuicultura a los ODS relacionados con cuestiones de interés para el ser humano, debido a la diversidad de este sector sumada a la complejidad de las cuestiones de género y de otras cuestiones convergentes

19. La diversidad y la heterogeneidad del sector y de las cadenas de valor de la acuicultura hacen que sea complicado abordar las cuestiones de género, ya que estas son específicas de cada contexto. Esto implica que han de considerarse las características del sistema de producción específico, los sistemas de gobernanza pertinentes y los contextos culturales y sociopolíticos junto con las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres en su conjunto.

20. Para tener plenamente en cuenta estas cuestiones, deben efectuarse análisis de género. Estos análisis exigen el compromiso y la colaboración de los ministerios, las autoridades y de todas las partes interesadas a fin de lograr una mayor comprensión de las especificidades de género en cada sistema y cadena de valor acuícolas, al tiempo que las vinculan a temas que se les asocian.

21. Además de tener funciones, necesidades, limitaciones y oportunidades diferentes a las de los hombres, también es importante destacar la complejidad de las identidades y las diferencias entre las mujeres. Factores como la raza, el origen étnico, la clase social, la casta, la religión, la orientación sexual y el género conforman la identidad de una persona y se interrelacionan de formas singulares que generan ventajas o desventajas, discriminación social, limitaciones u oportunidades. A esta convergencia de elementos se le denomina “interseccionalidad”³¹. Con un enfoque interseccional, se reconoce que las mujeres no son un único grupo homogéneo y que el género no debería considerarse aislado de otras variables a la hora de comprender, documentar y abordar las experiencias de las mujeres y las distintas formas de discriminación que afectan sobre todo a las mujeres y niñas³².

22. Además, fuerzas ajenas al sector de la acuicultura (por ejemplo, las consecuencias de las pandemias, el cambio climático, la globalización y las transformaciones geopolíticas) pueden dar o quitar a las mujeres inesperadamente la oportunidad de seguir con sus actividades de producción, comercio o transformación y añadir otra capa de complejidad al análisis de género y al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la acuicultura.

23. En los enfoques de desarrollo de la acuicultura no se han integrado bien los estudios de género, lo que se ha traducido en una falta de intersección entre las actividades relacionadas con el ODS 5 y las del sector de la acuicultura. De todos los ODS, el ODS 5 no es el que se asocia más a menudo o más naturalmente a la acuicultura, a pesar de que es esencial abordar las cuestiones de género en el desarrollo de la acuicultura para acelerar los progresos hacia el logro de los ODS y respaldar la contribución del sector al bienestar humano más en general³³.

24. Hay otros ODS además del ODS 5 que son pertinentes para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la acuicultura. En el ODS 8 quedan recogidas las cuestiones relacionadas con el derecho de la mujer al empleo decente en las cadenas de valor del pescado, incluido el acceso a servicios sanitarios, la seguridad en el trabajo y los derechos laborales³⁴. En este mismo sentido, el sector contribuye a varios objetivos y metas aunque no se haga referencia expresa al respecto. La ausencia de referencia expresa a estas cuestiones implica que para captar tal contribución

³¹ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). 2018. *Gender research in fisheries and aquaculture: A training handbook*. Asociación de Pesquerías y Océanos de la USAID. www.seafdec-oceanspartnership.org/wp-content/uploads/USAID-Oceans_Gender-In-Fisheries_Training-Guide_March-2019.pdf

³² Meryl J Williams, Nikita Gopal, Rejula K, Carmen Pedroza-Gutiérrez, Arlene Nietes Satapornvanit, Paul Ramirez, Ananthan P.S., Mary Barby Badayos-Jover, Alita Roxas, Sijitha Mary C.X., Janine Pierce and Afrina Choudhury, 2019, *Long Report GAF7: Expanding the Horizons The 7th Global Conference on Gender in Aquaculture & Fisheries*. www.genderaquafish.org/gaf7-long-report-expanding-the-horizons/

³³ Delanay, C. 2020. *The Sustainable Development Goals as related to aquaculture*. Disertación inédita de maestría, Instituto de Acuicultura, Universidad de Stirling.

³⁴ FAO. 2017. Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca. Novena reunión. *The 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals: the Challenge for Aquaculture Development and Management*. COFI:AQ/IX/2017/SBD.2. www.fao.org/cofi/38663-0a3e5c407f3fb23a0e1a3a4fa62d7420c.pdf

mediante procesos de seguimiento y presentación de informes será necesario disponer de tiempo, conocimientos especializados y recursos a fin de determinar estas contribuciones matizadas.

25. En este contexto, la respuesta institucional necesaria tiene que estar a la altura del creciente reconocimiento de estas complejidades y de la demanda de apoyo para abordarlas (por ejemplo, la diversidad del sector y las cuestiones de género y convergentes). Si bien se elaboran recursos y materiales de orientación sobre cuestiones de género constantemente, es preciso que se los difunda, ponga en práctica y adapte al sector de la acuicultura más ampliamente. Se alienta a los Miembros de la FAO a utilizar los recursos disponibles y promover su aplicación entre sus asociados, en todos los niveles, al tiempo que reconozcan la necesidad de realizar más inversiones por períodos de tiempo más prolongados para abordar las desigualdades sociales y de género en el sector de la acuicultura.

Desafío 3: Las desigualdades sistémicas acentúan las diferencias en el acceso de las mujeres a recursos, insumos productivos, servicios de asesoramiento y financiación rural, mano de obra, tecnologías, información sobre los mercados, oportunidades y bienestar, obstaculizando los progresos en favor de la igualdad de género en el sector

26. La discriminación en función del sexo, el género, la edad, la raza, el origen étnico, la discapacidad, la religión y la educación es insidiosa y a menudo no se denuncia ni se cuestiona. Las desigualdades de género que se dan en la sociedad se reflejan en el sector de la acuicultura, y en la actualidad todavía no se conoce del todo la interacción que se da entre los asuntos sociales y los resultados en materia de desarrollo de la acuicultura, y viceversa. Las normas imperantes relativas al género y las políticas discriminatorias suelen impedir a la mujer el ejercicio de sus derechos y limitar sus oportunidades de participar y beneficiarse en igualdad de condiciones de la acuicultura³⁵. Los derechos sobre la tierra y los sistemas y patrones oficiales y oficiosos de propiedad suelen estar sesgados o ser desiguales. En el sector de la acuicultura se dan casos de explotación de mujeres y niñas y de violencia contra ellas, lo cual infringe tanto los derechos humanos como las normas de trabajo internacionales.

27. Las fuerzas de mercado y las certificaciones pueden constituir instrumentos sumamente útiles para influir sobre las prácticas o los productores privados^{36, 37}. No obstante, en comparación con los avances que se han realizado en aras del cumplimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental y seguridad alimentaria, la mayoría de los sistemas de certificación no ha incorporado plenamente las consideraciones relativas a la igualdad de género en sus normas de producción. El carácter voluntario de la certificación también dificulta el seguimiento de la participación de la mujer, de los beneficios y las condiciones de empleo justas y decentes que se le otorgan y de la observancia de los derechos humanos en todas partes y en cada etapa de la cadena de valor acuícola. Deben encontrarse mecanismos mediante los que los actores públicos y privados trabajen conjuntamente a fin de encontrar maneras para garantizar la sostenibilidad en las tres dimensiones (económica, política y social). Es probable que esto suponga una mayor colaboración entre los actores estatales y los no estatales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado (empresas productoras, proveedores, procesadores, bancos, organismos de certificación), y entre los distintos ministerios públicos a fin de promover un entorno institucional más coherente mediante políticas, inversiones y asociaciones que tengan en cuenta a las cuestiones de género y permitan que la acuicultura prospere y obtenga resultados equitativos de forma sostenible³⁸.

³⁵ Brugere, C., y Williams, M. (2017). *Profile: Women in Aquaculture*.

<https://genderaquafish.org/portfolio/women-in-aquaculture/>

³⁶ Kruijssen, F., Newton, J., Kuijpers, R., Bah, A., Rappoldt, A., Nichols, E., Kusumawati, R., Nga, D.N. 2021. *Assessment of social impact of GAA's 'Best Aquaculture Practices' certification*. KIT Royal Tropical Institute: Amsterdam. www.aquaculturealliance.org/wp-content/uploads/2021/06/KIT_BAP-social-impact3.pdf

³⁷ *Ibid.*

³⁸ Brugere, C., Troell, M. and Eriksson, H. 2021. *More than fish: policy coherence and benefit sharing as necessary conditions for equitable aquaculture development*. *Marine Policy*, 23: 104271. <https://bit.ly/34xBrTi>

Oportunidad 1: Se están haciendo los primeros esfuerzos en la acuicultura en favor de políticas, intervenciones y asociaciones que tengan en cuenta las cuestiones de género

28. Las organizaciones internacionales y regionales vienen realizando esfuerzos importantes para empoderar a las mujeres y promover la transversalización de la perspectiva de género por medio de políticas, intervenciones y asociaciones público-privadas. Algunos ejemplos son: facilitar el acceso de la mujer a los recursos productivos y al control de estos³⁹; hacer hincapié en los beneficios que aportan al empoderamiento de las mujeres los sistemas diversificados de producción^{40, 41}, e invertir en tecnologías que sean climáticamente inteligentes y faciliten el trabajo a fin de reducir la carga de trabajo de las mujeres⁴². Se necesitan esfuerzos especiales para reforzar las competencias técnicas y de liderazgo de las mujeres y apoyar sus organizaciones y asociaciones a fin de aumentar su participación en los procesos de planificación y adopción de decisiones. Sin embargo, algunas iniciativas van más lejos y vienen aplicando enfoques innovadores y transformadores en los que participan igualmente mujeres y hombres para abordar expresamente las normas de género restrictivas y empoderar a mujeres y niñas mediante innovaciones acuícolas^{43, 44, 45, 46}. También están elaborándose estrategias de género dirigidas a respaldar los esfuerzos de las organizaciones regionales por integrar las consideraciones de género en los programas y proyectos de pesca y acuicultura⁴⁷.

³⁹ A. Choudhury, C. McDougall, S. Rajaratnam, C.M.Y. Park. *Women's empowerment in aquaculture: Two case studies from Bangladesh*. Roma (Italia): FAO, 2018.

https://digitalarchive.worldfishcenter.org/bitstream/handle/20.500.12348/270/4160_4160.pdf

⁴⁰ FAO-Ocean University de Shanghai (SHOU). 2020. *Report of the FAO – SHOU International Promotion Programme Workshop on Social Impact of Rice-Fish Farming*. Shanghái (China), 4-8 de diciembre de 2018. FAO Fisheries and Aquaculture Report N.º 1317, Roma. <https://doi.org/10.4060/ca9907en>

⁴¹ Flavia Grassi, Thelma R. Paris, Truong Thi Ngoc Chi. 2017. *Rice-rice and rice-shrimp production. A gender perspective on labour, time use and access to technologies and services in southern Viet Nam*. FAO. Roma. www.fao.org/3/i7277e/i7277e.pdf

⁴² A. Choudhury, C. McDougall, S. Rajaratnam, C.M.Y. Park. *Women's empowerment in aquaculture: Two case studies from Bangladesh*. Roma (Italia). FAO, 2018.

https://digitalarchive.worldfishcenter.org/bitstream/handle/20.500.12348/270/4160_4160.pdf

⁴³ Farnworth, C. R., Kantor, P., Choudhury, A., McGuire, S., Sultana, N., Gender Relations and Improved Technologies in Small Household Ponds in Bangladesh: Rolling out Novel Learning Approaches. *Gender in Aquaculture and Fisheries: The Long Journey to Equality Asian Fisheries Science Special Issue 29S* (2016): 161-178. Asian Fisheries Society.

www.researchgate.net/publication/319313411_Gender_Relations_and_Improved_Technologies_in_Small_Household_Ponds_in_Bangladesh_Rolling_out_Novel_Learning_Approaches

⁴⁴ Wisemen, B. 2021. Pond polyculture: Disrupting gender and cultural norms in Luwingu, Northern Province, Zambia. WorldFish Blog. www.worldfishcenter.org/blog/pond-polyculture-disrupting-gender-and-cultural-norms-luwingu-northern-province-zambia

⁴⁵ Brugere, C., Msuya, F.E., Jiddawi, N., Nyonje, B. y Maly, R. 2020. *Can innovation empower? Reflections on the introduction of tubular nets to women seaweed farmers in Zanzibar*. Gender, Technology and Development. www.researchgate.net/publication/338931576_Can_innovation_empower_Reflections_on_introducing_tubular_nets_to_women_seaweed_farmers_in_Zanzibar

⁴⁶ Programa de investigación del CGIAR sobre sistemas agrícolas acuáticos. 2012. *Gender strategy brief: A gender transformative approach to research in development in aquatic agricultural systems*. Programa de investigación del CGIAR sobre sistemas agrícolas acuáticos. Penang (Malasia). Brief AAS-2012-03a www.worldfishcenter.org/publication/gender-strategy-brief-gender-transformative-approach-research-development-aquatic

⁴⁷ Centro de Desarrollo de la Pesca en Asia Sudoriental. 2019. *SEAFDEC Gender Strategy- Mainstreaming gender in SEAFDEC and its programs*. Centro de desarrollo de la pesca en Asia sudoriental. Bangkok (Tailandia).

<http://repository.seafdec.org/bitstream/handle/20.500.12066/4861/Gender%20Strategy.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

29. La red GenderAquaFish, formada por investigadores, grupos de mujeres y de género, sociedades y organizaciones, también es una firme defensora de la promoción de la mujer en los sectores de la pesca y la acuicultura⁴⁸. Asociarse con estas organizaciones o con otras similares ofrece la oportunidad de generar impulso y centrarse más en las cuestiones de género específicas de la acuicultura.

Oportunidad 2: El impulso mundial hacia la consecución de los ODS, paralelamente al creciente reconocimiento de los Miembros de la FAO del potencial de la acuicultura para el bienestar humano, ofrece la oportunidad de abordar las cuestiones de género de manera significativa en el sector, así como de medir la propia contribución de la acuicultura al ODS 5

30. Es posible asociar las metas e indicadores del ODS 5 al sector de la acuicultura, en vista de la posible ampliación de la integración de las cuestiones de género en ese ámbito. La FAO es la responsable de los indicadores 5.a.1 y 5.a.2⁴⁹. Algunos ejemplos en el ámbito de la acuicultura que podrían comunicarse en relación con el ODS 5 incluyen el 5.a.1 y 5.a.2, mientras que se podrían tomar medidas en el sector relativas a las metas 5.5, 5.b y 5.c.

31. Sin embargo, es importante subrayar que algunas de las cuestiones que tratan las metas e indicadores del ODS 5 siguen siendo invisibles en las publicaciones sobre acuicultura y en las intervenciones, proyectos y programas dirigidos al desarrollo de esta. Con todo, repercuten en la disponibilidad de mujeres y niñas para trabajar y participar en el sector y desarrollar al máximo el propio potencial. Por ejemplo:

- La meta 5.1 se hace eco de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que debe vincularse más al desarrollo de la acuicultura. Para acabar con la discriminación, es preciso realizar un análisis profundo del contexto en el que la discriminación contra las mujeres y las niñas se genera y de la manera en que pueden medirse los progresos para cerrar las brechas de género⁵⁰. Por lo tanto, debe promoverse una mayor sensibilización de género, entre otras cosas, llevando a cabo investigaciones sobre las cuestiones de género y poniendo a disposición e intercambiando información de pertinencia. En el ámbito de las políticas, deben respaldarse la puesta en práctica y aplicación de los artículos y recomendaciones de la Convención y asignarse los presupuestos correspondientes a fin de apoyar la labor relacionada con el género.
- La meta 5.2, tratada en el párrafo 27, no se percibe como parte del debate tradicional en el sector de la acuicultura si bien es preciso adoptar medidas al respecto, empezando por la sensibilización sobre las cuestiones de género en los planos mundial, regional, nacional y local. Esto es aún más urgente en relación con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha demostrado ser un vector y un acelerador de la desigualdad y ha exacerbado la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo⁵¹.
- La meta 5.6, también es fundamental para las actividades de documentación, en particular en relación con la prevalencia del VIH/sida en las comunidades costeras, debido a la falta de educación reproductiva y de acceso a la salud sexual y reproductiva.
- La meta 5.4 es fundamental para reflejar la triple carga de trabajo (tomando en consideración el lugar de trabajo, el hogar y la comunidad) de las mujeres y las niñas rurales y diseñar medidas e intervenciones adecuadas que tengan en cuenta las cuestiones de género. De hecho, la participación de estas en el sector también está condicionada por las relaciones de poder en el hogar y las comunidades y por la percepción profundamente arraigada de que el trabajo doméstico y de cuidados debe ser realizado únicamente por mujeres.

⁴⁸ Meryl J Williams, Nikita Gopal, Rejula K, Carmen Pedroza-Gutiérrez, Arlene Nietes Satapornvanit, Paul Ramirez, Ananthan P.S., Mary Barby Badayos-Jover, Alita Roxas, Sijitha Mary C.X., Janine Pierce and Afrina Choudhury, 2019, Long Report GAF7: Expanding the Horizons The 7th Global Conference on Gender in Aquaculture & Fisheries, 57 págs. www.genderaquafish.org/wp-content/uploads/2019/08/GAF7_Long-Report.pdf

⁴⁹ <https://sdgs.un.org/es/goals/goal5>

⁵⁰ Williams, Meryl. 2017. *Gender equal fisheries*.

<https://igssf.icsf.net/en/yemaya/detail/EN/2270.html?detpag=mapart>

⁵¹ Boletín de acuicultura de la FAO. N.º 62. Octubre 2020. *Women as agents of change in the response to COVID-19*. págs. 50-52. www.fao.org/3/cb1550en/CB1550EN.pdf

Oportunidad 3: Los enfoques transformadores en materia de género tienen el potencial de cambiar lo que viene siendo habitual en la acuicultura y de lograr la igualdad de relaciones y oportunidades en el desarrollo y las cadenas de valor de la acuicultura

32. El uso de estos enfoques desarrollados recientemente ofrece la oportunidad de abordar de manera exhaustiva las situaciones de desigualdad sustantiva que se producen cuando no se abordan adecuadamente las cuestiones relativas a las desventajas, los estereotipos, la discriminación o la exclusión ni se respeta el derecho a la igualdad. Van más lejos que los enfoques sensibles a las cuestiones de género, que integran el género como medio para lograr otros objetivos sin pretender cambiar las barreras estructurales, o los enfoques que tienen en cuenta estas cuestiones, que reconocen y abordan las necesidades y prioridades específicas de los hombres y las mujeres, sobre la base de la construcción social de las funciones de género⁵².

33. Entre sus principales características cabe destacar las siguientes:

- abordan las normas, actitudes y comportamientos sociales rígidos subyacentes que perpetúan las desigualdades de género, que tienen su origen en políticas, leyes e instituciones sociales y económicas discriminatorias, de carácter tanto oficial como oficioso;
- utilizan enfoques participativos e inclusivos para facilitar el diálogo, la confianza, el sentido de apropiación, la visión y el cambio de comportamiento en varios niveles (individuo/hogar, grupo/comunidad, institución/organización y políticas/leyes), mediante el aprovechamiento del aprendizaje social y las enseñanzas basadas en la experiencia;
- interactúan explícitamente con los hombres y los niños para abordar los conceptos de masculinidad y género y en cuanto aliados para el cambio y defensores de la igualdad de género;
- interactúan con responsables influyentes en el ámbito de las normas, tales como dirigentes tradicionales y religiosos, trabajadores de extensión agrícola y sanitaria, directores de escuela, representantes electos, autoridades locales y miembros de entidades jurídicas⁵³.

34. Existen oportunidades para la transformación en materia de género en todos los niveles orgánicos⁵⁴, las cuales pueden adaptarse a cualquier contexto, independientemente del nivel y del enfoque. Las intervenciones en acuicultura impulsadas por las tecnologías o las políticas y la asistencia pueden enmarcarse en unas perspectivas inclusivas y transformadoras en materia de género. Los enfoques transformadores en materia de género que se incorporan en las intervenciones de apoyo al desarrollo de la acuicultura pueden generar cambios en las personas y en sus prácticas y, por tanto, cambiar la situación que viene siendo habitual en el sector, el cual precisa que se avance hacia una mayor igualdad de género. Cuando dichos enfoques se integran en el diseño de una intervención técnica en acuicultura, producen resultados positivos en cuanto a la adopción de tecnologías, la mejora de las prácticas de producción y la igualdad de beneficios para las mujeres, como un mayor control sobre la producción y la autoeficacia y una mejor aceptación de la mejora de las prácticas de producción por parte de otros miembros de la comunidad⁵⁵.

⁵² FAO. 2021. *Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la agricultura y en los sistemas alimentarios - Un manual para los puntos focales de género*. Roma.

<https://www.fao.org/3/cb2401es/cb2401es.pdf>

⁵³ FAO, FIDA y PMA. 2020. *Enfoques de género transformadores en favor de la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible – Compendio de 15 buenas prácticas*. Roma.

<https://doi.org/10.4060/cb1331es> (pág. 6)

⁵⁴ Pederson, A., Greaves, L., y Poole, N. *Gender-transformative health promotion for women – a framework for action*, Health Promotion International, vol. 30, n.º 1, marzo de 2015.

Fondo de Población de las Naciones Unidas 2020. *Technical note on gender transformative approaches in the global programme to end child marriage phase II: A summary for practitioner*

⁵⁵ Farnworth, C.R., Sultana, N., Kantor, P. y Choudhury, A. 2015. *Gender integration in aquaculture research and technology adoption processes: Lessons learned in Bangladesh*. Penang (Malasia): WorldFish. Documento de trabajo: 2015-17. https://digitalarchive.worldfishcenter.org/bitstream/handle/20.500.12348/233/3883_2015-17.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morgan, M., Choudhury, A., Braun, M., Beare, D., Benedict, J. y Kantor, P. 2015. *Understanding the gender dimensions of adopting climate-smart smallholder aquaculture innovations*. Penang (Malasia): Programa de

35. En el ámbito de los proyectos, eso equivaldría a incorporar los principios de los enfoques transformadores en materia de género en proyectos de cooperación técnica de todo tipo dedicados a la acuicultura. Fundamentalmente, estos enfoques exigen que quienes ejecuten los proyectos tengan en cuenta las cuestiones de género a partir de las fases de solicitud y diseño y que en ellos participen equipos multidisciplinarios. También implica trabajar con beneficiarios hombres y mujeres por igual. En el ámbito de las políticas, esto entraña aplicar una perspectiva de género a todos los aspectos del trabajo, independientemente de si se trata de un examen o de la formulación de nuevas políticas y leyes, determinando y abordando las diferentes necesidades y prioridades de las mujeres y los hombres implicados en la acuicultura. Asimismo, paralelamente, entraña trabajar en las prácticas y las percepciones de los responsables de la formulación de políticas o toma de decisiones y de los empleados públicos para sensibilizarlos en cuanto al género, de modo que sus políticas comiencen a tener en cuenta las cuestiones de género y se fomente la capacidad de estos para incorporar dichas cuestiones y promover los enfoques transformadores en materia de género en su trabajo diario y en la promoción de la acuicultura sobre el terreno.

36. Las asociaciones serán fundamentales en esta empresa, y es alentador que los organismos con sede en Roma hayan puesto en marcha un programa conjunto titulado “Adopción de enfoques de género transformadores para aumentar el impacto en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”⁵⁶. Las enseñanzas extraídas de este programa constituyen una base sólida en la que fundar la ejecución y la ampliación de escala de la acuicultura en el futuro.

37. La adopción de enfoques transformadores en materia de género en el desarrollo de la acuicultura constituye una gran oportunidad para lograr un sector sostenible, equitativo e inclusivo. Permite abordar significativamente obstáculos estructurales profundamente arraigados a fin de lograr el objetivo de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como reforzar el compromiso que la FAO y sus Miembros han asumido en la Declaración del COFI de 2021 en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles.

38. Estos esfuerzos serán aún más impactantes si los Miembros de la FAO trabajan, con apoyo de esta, en aras de:

- elaborar políticas de acuicultura y aumentar el uso de conjuntos de herramientas, orientaciones y sistemas de certificación que tengan en cuenta las cuestiones de género y tengan como objetivo ser transformadoras;
- formular metas en materia de igualdad de género en todas las estrategias de desarrollo de la acuicultura, con miras a garantizar que todos los aspectos de los entornos jurídico e institucional reflejen los cambios necesarios para erradicar la desigualdad y la discriminación contra las mujeres y las niñas;
- dedicar más fondos a la investigación relacionada con el género y a las iniciativas revolucionarias de acuicultura con las que se procure comprender mejor los factores que favorecen u obstaculizan la contribución y el avance de las mujeres en el sector y desafiar el *statu quo*;
- acelerar los esfuerzos nuevos o en curso dirigidos a recopilar datos sobre acuicultura desglosados por sexo y utilizarlos y producir una base empírica para una planificación que tenga en cuenta las cuestiones de género⁵⁷.

investigación del CGIAR sobre sistemas agrícolas acuáticos. Documento de trabajo: AAS-2015-08.

http://pubs.iclarm.net/resource_centre/AAS-2015-08.pdf

Choudhury, A., s.f. *Merging the social with the technical. Social Consciousness-raising Exercises: Tools for a Gender Transformative Approach*. GAF 7. www.genderaquafish.org/wp-content/uploads/2019/03/Special-Workshop-VII-02-Afrina.pdf

⁵⁶ FAO, FIDA y PMA. 2020. *Enfoques de género transformadores en favor de la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la agricultura sostenible – Compendio de 15 buenas prácticas*. Roma.

<https://doi.org/10.4060/cb1331es>

⁵⁷ Brugere, C., Bankal, T., Williams, M. et al. 2021. *Humanizing aquaculture: Putting social and human dimensions at the centre of aquaculture development*. El camino hacia la Conferencia Mundial sobre la Acuicultura Milenio +20.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA LABOR DE LA FAO EN RELACIÓN CON LAS CUESTIONES DE GÉNERO

39. En consonancia con el último Marco estratégico de la FAO y la ampliación de la labor de la Organización en materia de género, la reciente reestructuración de la División de Pesca y Acuicultura (NFI) ha tomado en consideración la necesidad de atender mejor los requisitos de la Política de igualdad de género de la FAO mediante la creación de un punto de contacto de género para la NFI, lo que fue acogido con agrado durante la 11.ª reunión del Subcomité de Acuicultura del COFI⁵⁸.

40. La FAO publicó recientemente el informe *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios*, para el que se utilizó una gran cantidad de datos y análisis nuevos a fin de proporcionar una visión amplia de la participación, los beneficios y los desafíos a los que se enfrentan las mujeres que trabajan en los sistemas agroalimentarios de todo el mundo, incluido el sector de la acuicultura y la pesca. En él se muestra cómo el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en los sistemas agroalimentarios refuerzan el bienestar de las mujeres y de sus hogares, creando oportunidades para el crecimiento económico y la mejora de los ingresos, la productividad y la resiliencia⁵⁹.

41. La NFI ha ampliado su trabajo de incorporación de las cuestiones de género a su labor técnica y normativa, incluido en actos, publicaciones y programas dedicados a la acuicultura y la pesca, así como proyectos de acuicultura orientados al empoderamiento de las mujeres⁶⁰.

42. La NFI organizó una serie de seminarios web para crear conciencia y orientar sobre las cuestiones de género y el empoderamiento de las mujeres en los sectores de la acuicultura y la pesca, en colaboración con diversos asociados del sector privado, instituciones de investigación sin ánimo de lucro, instituciones académicas y Miembros de la FAO. Entre ellos, destacan el seminario web técnico “Learning from experiences in implementing GTAs in the fisheries and aquaculture sectors”⁶¹ (Aprender de las experiencias en la aplicación de enfoques transformadores en materia de género en los sectores de la pesca y la acuicultura), el acto de IYAFa titulado “Women and a Changing Tide: How to Break the Bias”⁶² (Las mujeres y el cambio de tendencia: cómo acabar con el sesgo) y los actos especiales celebrados con motivo del Día Internacional de la Mujer⁶³.

43. El Subcomité tal vez desee facilitar orientación sobre cómo la FAO debería reforzar su labor para la transversalización de la perspectiva de género en los sectores de la pesca y la acuicultura, así como examinar los recursos humanos y financieros necesarios para hacerlo eficazmente. La FAO acoge con agrado el asesoramiento de los Miembros para mejorar la transversalización de la perspectiva de género en proyectos y programas de acuicultura.

⁵⁸ Informe de la 11.ª reunión del Subcomité de Acuicultura. Roma (Italia), 24-27 de mayo de 2022.

<http://www.fao.org/3/cc0928t/cc0928t.pdf>

⁵⁹ FAO. 2023. *La situación de las mujeres en los sistemas agroalimentarios*.

<http://www.fao.org/documents/card/en/c/cc5343en>

⁶⁰ FAO. 2022. FAO Aquaculture News. Mayo de 2022, n.º 65 Roma. www.fao.org/3/cc0158en/cc0158en.pdf

⁶¹ <https://gender.cgiar.org/news/learning-experiences-implementing-gender-transformative-approaches-fisheries-and-aquaculture>

⁶² www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/events/events-list/en/

⁶³ FAO. 2021. FAO Aquaculture News. Mayo de 2021, n.º 63. Roma. www.fao.org/3/cb4850en/cb4850en.pdf